

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13762 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Supervisor de Enfermería por el procedimiento de libre designación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de junio de 2001, se insertan las bases (rectificadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de junio de 2001), para proveer, en propiedad, por el procedimiento de libre designación, un puesto de Supervisor de Enfermería del Hospital Psiquiátrico, grupo B, Escala de Administración Especial, titulación ATS/DUE, con destino en la Diputación Provincial de Badajoz.

Las solicitudes para participar en dicha convocatoria se formularán en el modelo oficial que se publica junto a las bases y deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse currículum vitae, en la forma que se indica en las bases de la convocatoria.

Badajoz, 27 de junio de 2001.—El Presidente, Juan María Vázquez García.

UNIVERSIDADES

13763 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver plaza de profesorado universitario, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 23 de abril de 2001.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Fernández-Trujillo Núñez.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA»

Número 2208

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Comino Delgado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Blas Hervias Vivancos, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Juan Antonio Vanrell Díaz, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Francisco Valdivieso Pérez, Jefe del Servicio del Hospital «San Agustín», de Linares (Jaén), y don Santiago Carrasco Rico, Jefe de Sección Hospital «Reina Sofía», Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Arbues Lacadena, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Tomás Segura Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Pellicer Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don José Luis Cuadros López, Jefe de Sección del Hospital «San Cecilio», Granada, doña Mair Abehsera Bensabat, Jefe de Departamento del Hospital Materno-Infantil «Carlos Haya», Málaga.

13764 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones, que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 20 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 21 de junio de 2001.—El Rector.—Por delegación (F. O. U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 520. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Puigjaner Trepal, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Tomás Díez Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José